

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 07 de Marzo del Año 2012, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con Punto de Tabla.

Tabla Complementaria :

2.- Exposición Club Deportes Rangers.

3.- Acuerdo para suscribir contrato del Proyecto :

- **Instalación : Recuperación de Espacios Públicos San Luis, Comuna de Talca".**

8.- Incidentes.

Se continúa con el Punto 2°.

Señora Paulina Elissetche H., considera importante que Rangers y la Municipalidad de Talca se potencien, se ayuden, el Club es hoy de una empresa privada, se está en un modelo donde el fútbol pasó a ser un espectáculo, aunque siempre lo fue, pero la sociedad ha cambiado, se es capitalista y se está en un sistema globalizado, por tanto, lo planteado por Patricio es real.

No desea idealizar Rangers hacía atrás, fue un gran club, pero también hubo grandes mecenas, pero en algún minuto dejaron de existir, lo que es parte de las razones por las cuales el Club que conocieron terminó como lo hizo.

Un club necesita un lugar donde esté asentado, hinchas que estén con él, que era lo que sucedía con Rangers, entiende que además fue atractivo dentro de los clubes por los cuales apostar, como fue en este caso de los empresarios Argentinos, y agrega que le duele que en su país hagan una ofensa como la que se indicó, tiene un gran cariño, respeto y agradecimiento por Argentina, vivió 4 años de exilio allá, la acogieron muy bien, era una argentina más que podía trabajar en cualquier parte y nunca tuvo problemas, reitera que le duele, pero efectivamente pasa, y espera que se vaya cambiando acá en cuanto a la cultura.

Es necesario seguir conversando, concuerda con sus colegas, se necesitan, si deben buscar la forma más adecuada, también consideró un poco fuerte las peticiones finales, pero no se debe cerrar la conversación, y se llegará a algún acuerdo, reitera que se necesitan, además que le hace bien a la ciudad.

Señor Vielma, se suma a lo expresado por sus colegas, agrega que es importante incentivar el espíritu del hincha, espíritu rangerino, y no solo deben serlo cuando van al estadio, sino que siempre, de una u otra manera hacerse parte de la institución, conoció a Rangers, trabajó en la radio siguiéndolo de sur a norte, y viceversa, viendo al sacrificado hincha pasando hambre, que deja de comer para seguir a su institución, por eso reitera en la importancia de subsidiar las entradas, llegar a una cuerdo, para que el hincha que esté apoyando no deje de comer, pero que siga con la institución.

Quienes son rangerinos cuando pierde, esté en manos de los Pini o de quien sea, se deprimen cada domingo, Rangers aunque hoy es una institución privada en el espíritu del talquino es de todos y no es de nadie.

Señor Alcalde, agradece la presentación al señor Luis Berdiñas.

3° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Proyecto.

Señor Allende, corresponde a "Instalación : Recuperación de Espacios Públicos San Luis, Comuna de Talca".

Señorita Digna Roco, indica que es importante señalar que previo a la contratación directa, se hizo un proceso de postulación, presentándose solo a nivel de idea a financiamiento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y posteriormente cuando fue aprobado se realizó el proyecto, se revisó el diseño y la ejecución, por tal razón, como los tiempos comenzaron a correr lo que quedaba por hacer, dado que el proceso de licitación requiere de un período largo, se hizo una invitación a contratación directa, a 4 Oferentes, de los cuales solo 2 presentaron oferta, Constructora e Inmobiliaria Santa Patricia Ltda, y Constructora MHM Ltda, o GESTCO Ltda, ambos están dentro del presupuesto, y en los plazos establecidos, quien obtuvo mejor nota fue Constructora MHM o GESTCO por un monto de \$ 47.000.000.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 32 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Agrega que si no se ejecuta este proyecto, se deben devolver los recursos al Ministerio, razón por la que se recurrió al mecanismo de Trato Directo.

Señor Cherif, aprueba, y señala que la Población San Luis tiene varios espacios.

Señorita Digna Roco, se ubica en la 30 $\frac{1}{2}$ y 31 $\frac{1}{2}$ Oriente "B".

Señor Cherif, consulta que San Luis es.

Señor Herrera, detrás del Santa Isabel hay unas casas y después un espacio bastante grande.

Señor Saavedra, detrás de Población San Mateo, y consulta que se hará ahí.

Señorita Digna Roco, retiro de elementos que entorpecen las obras, nivelación y preparación del terreno de acuerdo a solera y pavimento colindante, compactación de maicillo, instalación de 7 máquinas de ejercicio, juego modular para niño entre 3-7 años, columpios, señalética y 5 basureros.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N°062 : El Concejo acuerda suscribir Contrato del Proyecto "Instalación : Recuperación de Espacios Públicos San Luis, Comuna de Talca", con Constructora MHM LTda, o GESTCO Ltda, por un monto de \$ 47.000.000.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 32 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

8° PUNTO : Incidentes.

-Señor Rubén Albornoz D., en 7 Oriente 1 Sur vereda sur oriente cedió el terreno más menos en 10 cms, provocando una serie de accidentes, es un área grande, de 1 m2, incluso sabe de una señora que se quebró tobillo, por tanto se deben adoptar medidas y es un tema que lamentablemente lo ha planteado en numerosas ocasiones, a la arteria principal de la ciudad se le cambió las baldosas pero no ha habido mantención, y no solo ha sucedido lo que menciona, sino que en muchas zonas hay baldosas quebradas y en otras simplemente faltan, por tanto pide al señor Alcalde intervenir lo indicado, acá se habla de muchos recursos, se están realizando muchas obras nuevas permanentemente, pero no se mantiene lo que hay, lo que es un tremendo error.

Reitera que lo expresado no solo se repite en la calle indicada sino que en diferentes partes de la ciudad, donde la mantención de lo que se tiene es fundamental.

-Expresa su satisfacción por los trabajos de 1 Sur con 11 y 12 Oriente, obra altamente esperada por el tráfico que se origina en esa zona, está quedando muy bien, como es todo el ensanchamiento de la 12 hasta la 17 Oriente, donde comenzaron los trabajos, es decir, Talca comienza a cambiar en sus ingresos, y desea retomar algo expresado en otras ocasiones, justamente en esos trabajos de la 1 Sur entre 11 y 12 Oriente se colocaron los famosos crespones y que siempre ha pedido se repongan en 1 Sur entre 11 y 1 Oriente, faltan como 25, lo que se instalaron son de más de 1,5 mts de altura, o sea, es posible, se está consciente que en Talca se han hecho muchas cosas, pero por favor a la calle principal de la ciudad le faltan 25 crespones y ojala se instalen de los que recientemente se ubicaron, para que queden parejo y den sombra.

-Por último, hay algo que sigue dando vuelta, se conversó en este Concejo, hubo unanimidad, se refiere al tema planteado por vecino del Barrio Seminario, que está presente, contando con el apoyo del Club Deportivo Torino, Seminario, Junta de Vecinos respectiva, poder tomar el acuerdo en definitiva de colocar el nombre del Cura Guido Lebret a la Avda. que nace en la Circunvalación Sur hasta Avda. Carlos Schorr, cuando se presentaron los antecedentes todos emitieron opinión, sería una excelente medida, tuvo el honor de conocerlo hace más de 50 años, cuando llegó a Chile, hacía misa hasta en Putú - Constitución, nadie le entendía, era Francés, pero estuvo muy vinculado al barrio, fue socio de los Clubes Seminario y fundador del Torino, muy querido por la comunidad, por tanto, dejó en esa zona un tremendo recuerdo.

Ojala en las próximas sesiones se pueda incorporar este punto, porque es justicia y son muchas las personas que se van a alegrar que el Cura Guido Lebret, quien lamentablemente falleció en un accidente hace algunos años, esté en una Avenida principal de la ciudad.

Señor Allende, indica que está situación se conversó con algunos Concejales al término de las sesiones del mes de febrero, y dado justamente la relevancia que señala el Concejal, la idea es realizar una sesión especial donde se invite a la comunidad, a las diferentes instituciones que tuvieron que ver con el Padre Lebret, contándose dentro de los que lo conocieron también, pero son muchas las instituciones - no solo del Seminario.

Señor Albornoz, ellos lo están pidiendo.

Señor Allende, la idea es, y se conversó con Paulina, Patricio, hacer una sesión especial y que esté la comunidad, dado que es una decisión que va a impactar a una parte importante de ese sector; consulta si les parece la idea.

Señor Herrera, le parece bien, pero alguien debe quedar a cargo de convocar a las personas.

Señor Allende, no tiene problema para poder hacerlo.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, se han destacado diversas instituciones en Talca referido a lo que hacen, y hoy cede su momento para que un colega exprese su planteamiento, quien trabaja en el Liceo Héctor Pérez Biott, es ex alumno de él, y desea mostrar lo que realiza en el barrio.

Guillermo Villena, indica que presentó un proyecto deportivo en el Liceo Héctor Pérez Biott, donde ganó concurso público, lo entregó el 13 de Septiembre para que fuese analizado, en el colegio donde trabaja la actividad física no funciona muy bien, dado que no cuentan con las condiciones, cuando llueve los alumnos no le es posible, el patio se llena de agua, y una de las cosas que ha indicado este Gobierno es vivir sano, mucha actividad, el Alcalde ha hecho varias plazas, y en su proyecto deportivo invirtió recursos propios, hizo un gimnasio donde tiene bicicletas, trotadoras, máquinas que miden la grasa, etc., el proyecto trabaja con niños con problemas de obesidad, comunidad, apoderados, profesores, también con alumnos que tienen problemas de agresividad, y con quienes no tienen que hacer en sus casas se quedan en el gimnasio.

El proyecto se presentó el año pasado para adjudicarse las 44 horas, solo le dieron 6 horas, no alcanzándole, terminaba por horario a las 16:30 horas y a las 19.15 todavía estaba con niños y apoderados, a esa fecha conoció a Francisco Herrera, Encargado del Sector oriente, quien lo vio trabajar y le entregó los documentos, pidiendo solo la extensión horaria, lo que viene notificado por el Centro de Alumnos y Centro de Padres.

Hasta el día de hoy no tiene respuesta, lo acompaña el Representante del Centro de Alumnos, el gimnasio está sin utilizar porque no le han dado las horas, el Director envió un Oficio al señor Carlos Montero para saber que sucede respecto de la carga horaria y lo único que pide es que esta se le complete, 44 horas, está teniendo un trabajo de actividad física con los alumnos, no es para enriquecerse, sino que es para atender a la comunidad, todos saben que un gimnasio tiene un costo económico, y el de él es gratis, además los días que llueve lo pueden utilizar los profesores con los alumnos.

Todo el material que hay es de él, si no se aprueba se lo debiera llevar, ya que la finalidad es para trabajar con la comunidad, a la que le ha servido, y le agrada, es por eso que viene humildemente a pedir al señor Alcalde y Concejo que esas horas para trabajar tranquilamente con los alumnos.

Señor Alcalde, el tema no funciona así, entiende que esta persona tiene un Director, que está contratado por una cantidad de horas.

Señor Villena, 30 horas.

Señor Alcalde, hasta ahí está bien, y lo que presenta le parece importante, pero entiende que no pasa por Educación, quizás por la Ley SEP, pero ese tema lo debe conversar con el Director del establecimiento y hacer la presentación por esa vía, que es posible la extensión horaria para desarrollar actividades en beneficio de los alumnos, pero no es un tema que pase por el Concejo.

Señor Villena, en el Liceo se hizo vía Ley SEP, pero como se tenía pocos alumnos, los recursos están destinados a Lenguaje, ya que es necesario que los alumnos modulen bien y entender lo que se les enseña.

El gimnasio ha funcionado como indica, nunca ha sido la intención ganar dinero, sino que atender a la comunidad, y la extensión horaria la pide porque se queda trabajando más horas, además que le gusta el tema de la vida sana y le agrada trabajar con los niños.

Señor Allende, como es un tema de incidentes, se tomó nota y se debe buscar los antecedentes para verlo.

Señor Herrera, es bueno dar una opinión respecto del tema, como Comisión de Deportes pueden trabajarlo, le parece interesante la propuesta, ojala todos los colegios tuviesen proyectos abiertos a la comunidad, donde los alumnos también se benefician, además que hace falta actividad física en los colegios, y existen otras vías, porque no necesariamente pasa por subir al docente de 33 a 44 horas, si existe un proyecto SEP puede significar la contratación por otro mecanismo, no por las horas que están en el PADEM, y por la Ley SEP la comuna tiene recursos para hacer otro tipo de proyectos, y el colegio puede tener varios a la vez.

Señor Alcalde, también se puede conversar con el Encargado de Deportes, personalmente lo considera interesante y parte por verlo a través de la Ley SEP, o ver cómo se inserta un proyecto adicional en un colegio.

-Señora Paulina Elissetche H., la persona ha indicado que entregó el proyecto a alguien.

Señor Villena, por lo que tiene entendido, la Municipalidad funciona por sectores, en cada uno un Encargado, lo entregó a Francisco Herrera en septiembre, entendiendo que es la fecha en que se concretan los PADEM y se hace llegar al DAEM para que entregue las cargas horarias, esta persona le indicó que el tema iba funcionando de buena manera, pero resulta que ya empezaron las clases y nadie le ha dado respuesta.

Señor Allende, pide por favor a la Concejal no entrar en diálogo, sino todos los Concejales van a tener el derecho a ello.

Señora Elissetche, hizo la consulta porque claramente hay algo que no está funcionando bien, por eso lo toma, porque si hay un proyecto que fue entregado a la Municipalidad en septiembre, y que es para marzo, estando en el mes sin respuesta, quiere decir que algo hay, además hay un PADEM el cual se supone, y que está establecido en la ley, lo discute el Director con su comunidad educativa, y tampoco este punto fue tratado en el PADEM.

Señor Alcalde, este tema no tiene nada que ver con Educación.

Señora Elissetche, es un proyecto deportivo de Educación en un colegio y tiene que ver con educar a los niños, encontrando grave que venga la persona que lo presenta a informar al Concejo producto de no obtener una respuesta de quien debió canalizar.

-Le preocupa que en el Balneario Río Claro, que en esta época particularmente el día Domingo es muy concurrido, los locatarios no tengan donde depositar la basura y hay serios problemas de recolección, es un reclamo expresado por ellos mismos.

-A raíz de lo planteado por Rubén, respecto al tema de la mantención, hay problemas en el Paseo Peatonal también, incluso apareció un artículo en el Diario El Centro refiriéndose al punto, donde hay personas que incluso se han accidentado y es un tema que se viene manifestando hace mucho tiempo en las sesiones de Concejo. Consulta que sucede con la Ordenanza que aprobaron respecto al boulevard y apertura para eso, sigue sin funcionar y llevan casi 1 año.

-Apoya lo planteado respecto al Padre Lebret.

-Le preocupa que se esté al mes de Marzo y no tengan nada respecto de la propuesta de los Asistentes de Educación, en un momento fueron invitados a una reunión al DAEM que finalmente no se pudo realizar dado que coincidió con la hora del Concejo, preocupación que siguen manteniendo los interesados, y se había acordado que se resolvería en los meses de verano.

-En la Alameda, al oriente de Clínica del Maule, justo al ingreso de una Tienda de Ortopedia hay un hoyo, en la calle, ahí hay una alcantarilla pero cada vez es más grande el problema, cayendo su auto en él, indicándole que eso sucedía permanentemente. Solicita preocuparse del tema, dado que puede ocurrir un accidente grave y querellarse contra el Municipio.

-Tiene una preocupación, solicitó informe en las sesiones del mes de febrero respecto de cómo se habían usado los recursos, cómo se había contratado para el evento denominado "Junto a tu Familia, un Verano Feliz, Talca 2012", que son los \$ 180.845.996.- que venían en el presupuesto municipal, más conocido como los viajes a Iloca. Le llegó el informe pero ve una serie de anomalías, como por ejemplo uno que le llama la atención, un Certificado de la Encargada de Chile Compras donde certifica que no hubo tiempo suficiente para hacer licitación pública para esta actividad, pero el documento no tiene fecha; segundo, la petición para realizar la actividad es a través de un documento de Dideco, firmado por la Directora, de fecha 21 de Diciembre, el 23 del mismo mes está el Decreto con el presupuesto emitido por el Alcalde, y hay un segundo Decreto quince días después de estar ya en ejecución la actividad, y así una serie de anomalías más.

Un contrato realizado el 26 de Diciembre que es antes de la fecha del Decreto, que tiene fecha 5 de Enero, y por último, se realizaron contratos, por \$ 56.000.000.-, otro por \$ 35.000.000.-, otro por igual monto, que no fueron aprobados por este Concejo Municipal, es decir, son contratos por más de 500 UTM.

Solicita al Alcalde se le informe por quien corresponda, con mayor precisión y explicación, el por qué esto tiene tantas irregularidades, los antecedentes le llegaron el 27 de febrero, pero lo pudo leer ayer, y hoy a través del Secretario Municipal se le remite en su carpeta.

Se compromete a enviar un Oficio a quien corresponda, lo conversará con el Secretario, explicando cuales son las situaciones que le parecen irregulares, pero desea dejar en claro que es de una gran anomalía el que esos contratos no hayan sido aprobados por el Concejo Municipal.

-Sr. Carlos Ramírez P., en la Avda. 8 Sur, a la altura de la 30 y 32 Oriente permanentemente se tiene un corte de luz de la iluminación nueva que se instaló, quedando la zona oscura, específicamente en el sector del Cuerpo de Bomberos, y al parecer es una falla técnica, porque funciona algunos días y luego deja de hacerlo, por lo que se debe solicitar a Alumbrado Pública revisar el sector, además que transita mucha gente en bicicleta, lo que es un riesgo dado que no usan señalética, ni tampoco tienen el hábito de utilizar la ciclovía.

-Se comunicó una chica deportista talquina, seleccionada nacional de Tenis de Mesa, además está dentro de los 5 mejores deportistas de dicha disciplina y nominada a ir a competir a los Panamericanos, ella no lo hace por Talca sino que por otra ciudad, pero es talquina y su padre es un deportista reconocido, ex jugador de Rangers, y la verdad es que ha tenido muchas dificultades para poder realizar una propuesta que le dejó su entrenador, que no se encuentra en el país, en el Gimnasio Regional, se trató de comunicar con el Encargado de Deportes, don Luis Valenzuela, no fue posible y finalmente conversó con don Mauricio Díaz, previo a eso, dado que no estaba el Administrador Municipal, sostuvo conversación con Juan Valdebenito, quien estaba de vacaciones, manifestándole la inquietud, él conversó con don Mauricio y lo llamó para señalarle que estaba resuelto el tema, pero al parecer no fue así, porque hasta el día de hoy, después de las conversaciones sostenidas, esta chica no puede practicar y son dos jóvenes que están en esas condiciones, en las dependencias del Gimnasio Regional.

Entiende que a veces las peticiones de un Concejal pueden ser ignoradas o no consideradas, pero el Alcalde puede dar la orden de si en un momento una persona requiere tener una práctica permanente dada la disciplina, lo que hasta ahora no se ha podido.

Señor Alcalde, no entiende mucho, pero en el Gimnasio Regional no se tiene Tenis de Mesa.

Señor Ramírez, se tiene el espacio, además está toda la implementación de la Asociación de Tenis de Mesa, y el Gimnasio Regional no lo utiliza nadie.

Señor Alcalde, entiende que hay personas encargadas del Tenis de Mesa.

Señor Ramírez, la niña no compite por Talca, lo que solicita es que el Municipio facilite el espacio para tener principalmente la preparación física y deportiva, para los Panamericanos que es su próxima competencia.

Señor Alcalde, piensa que nadie se negará a eso.

Señor Ramírez, se le ha negado esa posibilidad, principalmente de ocupar el Gimnasio, lo que personalmente le molesta, ha conversado con la chica en 2 oportunidades, ella pide con mucha humildad las cosas, y Mauricio se lo señaló "Concejal, ella no puede utilizar la implementación del Gimnasio porque no compite por Talca", poniéndole como ejemplo que se tiene una nadadora de renombre internacional que práctica en Mendoza, acogida por una familia Mendocina, que tiene esposo Mendocino y compite por Chile, entonces, considera que es un tema que no tendría por qué llegar al Concejo, sino que resolverse simplemente con la voluntad y buena intención de permitir que una persona, que es bien considerada en el medio por sus capacidades, pueda practicar sin problema.

Señor Alcalde, el señor Gómez es el encargado, deberá conversar con él.

Señor Ramírez, si la persona encargada del gimnasio le dice que no puede ocupar las dependencias, Gómez no tiene ninguna otra posibilidad.

Le parece de una incompetencia total de quien toma este tipo de medidas, el que finalmente no se permita a una persona porque simplemente no compite por Talca, poder ocupar las dependencias, que además están desocupadas, es más, ella tiene la disposición a usar horarios en que quizás otros lo utilicen, pero que simplemente se le permita, ya que tiene una estructura armada por el entrenador que en estos momentos no está.

Lo presenta por considerar que este tipo de situaciones no pueden ocurrir, los recursos que se tienen son públicos, para el bien del uso público, comenzaron este Concejo discutiendo una presentación que les hace un club deportivo privado en base a una alianza pública - privada, entonces, cuando se ve que hay recursos, que puede haber disponibilidad para ocuparlos y no se hace, lo estima muy complejo.

Reitera que era un tema que no pensaba traer al horario de Incidentes del Concejo, pero cuando hay una persona que lleva 2 semanas esperando que le den una respuesta para seguir con sus prácticas deportivas e ir a competir por Chile, porque no va por Talca, lo mínimo que debe haber es una actitud de cordura y de respeto hacia ese esfuerzo que hace la persona.

Pide al Alcalde por favor intervenir en el tema, ya que la niña espera una respuesta positiva para desarrollarse y seguir practicando en miras a la competencia.

-Señor Patricio Herrera B., desea plantear un tema que lo hizo en alguna oportunidad con los demás Concejales y con la presencia de Juan Carlos Díaz y de Mauricio Díaz, cree que el problema se deriva de que efectivamente se tiene una dificultad de organización en la administración del deporte en la ciudad, se tiene 2 personas que están a cargo del tema deportivo y no está claro cuál es la función de cada uno, por un lado Luis Valenzuela quien legalmente está asignado a ocupar el cargo de Director del Depto. de Deportes y por otro Mauricio Díaz que es la persona de confianza del Alcalde, destinándolo a hacer una propuesta deportiva, lo que es legítimo, en lo que no tiene dificultades, pero en su oportunidad señaló que eso se debía resolver y lamentablemente no ha sido así.

Mauricio ha estado asumiendo responsabilidades, unido a eso que Luis Valenzuela estuvo enfermo durante un tiempo, entonces, él tomó las atribuciones necesarias, lo que es un lío.

Mauricio ha presentado una serie de proyectos deportivos que le parecen interesantes y que como Comisión han estado apoyando, existe una cantidad de recursos que nunca se había tenido para el deporte, lo que es bueno que sea así y que los proyectos se ejecuten. La idea es que Mauricio se haga cargo de ellos, que los gestione, ejecute, pero la parte administrativa del deporte, la gestión de los recintos, secretaría, dependencia de los auxiliares, de quienes trabajan, debe seguir en manos de la persona encargada, que es Luis Valenzuela, y de esa manera poder resolver el tema, porque problemas como los expresado se seguirán presentando en la medida que no haya una claridad respecto de quien está mandando.

Señor Alcalde, lo tiene muy claro, para él quien manda se llama Mauricio Díaz, lamentablemente por el tema administrativo es Luis Valenzuela, es más, pedirá que lo saquen de ahí, aunque no sabe si es posible.

Señor Saavedra, no es posible, él ganó un concurso.

Señor Alcalde, hay un tema de competencia, de capacidad para poder hacer cosas.

Cuando estaba Luis Valenzuela lamentablemente no se hacía deporte, hoy sí, el año pasado se hizo mucho deporte, y siendo un muy buen hombre pasa enfermo, además no tiene la responsabilidad para andar revisando, viendo, reitera que no la tiene, su enfermedad es complicada y a veces cuando tiene la posibilidad llega, pero no tiene las competencias que se necesitan para enfrentar el tema deportivo, esa es la realidad.

A Mauricio le da las indicaciones, es él quien debe responder, y armar las actividades deportivas, no puede confiar en Luis siendo una persona que pasa enferma.

Señor Herrera, solicita al Alcalde hacerse asesorar por la Directora de Control o por los otros administrativos, y vean de qué manera pueden resolver mejor este tema, no es llegar y sacar a una persona que está destinada por Decreto en ese cargo, por tanto, se deben asignar funciones específicas para cada uno.

Mauricio lo hará bien en el tema de la ejecución.

Señor Alcalde, se le han colocado funciones a Luis Valenzuela, pero han tenido grandes dificultades, donde se ha destinado no ha funcionado, siendo muy buena persona, no tiene nada en contra de él, pero tiene una enfermedad y está complicado.

Señor Ramírez, con este tipo de ejemplos que se acaba de dar, no sabe si efectivamente la persona que el Alcalde ha designado está cumpliendo con las funciones que se le han nominado, porque justamente a eso se debe apuntar cuando se habla de cumplir bien su función, es decir, cómo una persona desarrollar bien su trabajo y no se transforma en alguien que reprime la posibilidad de seguir avanzando.

Señor Alcalde, las personas no se evalúan con una acción, sino que por un resultado.

Señor Ramírez, no discute las facultades que el Alcalde pueda tener para colocar a las personas de confianza en las acciones que estime pertinente.

Pero también y coincide con Patricio, no pueden andar al filo de la Ley, sobre todo en lo que esta establece como tal, existe una persona por ley y por haber ganado un concurso público tiene una función, si su condición de enfermedad no se lo permite debiera existir la fórmula de realizar las cosas de otra manera.

Señor Herrera, aprovechando la presencia de Mauricio, indica que a raíz de las conversaciones que se han sostenido como Comisión y reuniones directamente con él para focalizar los recursos y hacer una buena propuesta deportiva para Talca, la vez pasada se aprobaron los recursos para ello, y personalmente tenía una propuesta que iba a presentar al IND respecto del Basquetbol, Escuelas Deportivas para basquetbol en Talca, que coincidía más menos con la propuesta de las escuelas deportivas en los colegios municipales, y señaló que no lo presentaba a través del IND sino que a través de la Municipalidad, por tener la opción, de hecho así se hizo, incluso para una escuela de fútbol con apoyo de la Universidad Talca, donde se dispondrá del estadio que se tiene, más vestuario, etc.

Todo lo anterior en la idea de potenciar los proyectos desde la Municipalidad, ese es su objetivo como Concejal, fortalecer el deporte en Talca, que es lo que le interesa, pero resulta que llegado el momento en que ha manifestado públicamente que deben defender a los funcionarios municipales, quienes han entregado mucho tiempo de su vida a la Municipalidad, que en general lo hacen bien, y se comprometen con el tema de la ciudad, debiendo apoyar. Luis Valenzuela ha hecho lo que puede con los recursos que han existido, hoy hay muchos más, y es posible realizar más cosas, pareciéndole bien que haya otra persona a cargo de los proyectos, pero cuando ha expresado que defenderá al funcionario Luis Valenzuela para que efectivamente no se le pase a llevar y se le respete en las atribuciones y cargo que tiene, el señor Mauricio Díaz le ha manifestado a algunas personas, ya que lo escucharon, que como Concejal no haría ningún cuento de esto porque lo tenía en su mano, a raíz de haber presentado proyectos, que le estaba dando triguito de su mano, esas fueron sus expresiones, situación que considera en primer lugar irrespetuosa, es lamentable que ocurra desde una persona joven, que es de confianza del Alcalde, y que diga una cosa así de él, en circunstancias que le reconoce que es una persona que puede llevar a cabo estos proyectos de buena manera, los que apoyará igualmente, pero no le acepta a Mauricio expresiones como esas que dan a conocer que perderá su independencia como Concejal para decir las cosas de frente como siempre lo ha hecho en este Concejo Municipal.

Reitera que lo dice frente a Mauricio para que no cometa más ese error, no corresponde.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 07 DE MARZO 2012.

ACUERDO N°062 : El Concejo acuerda suscribir Contrato del Proyecto "Instalación : Recuperación de Espacios Públicos San Luis, Comuna de Talca", con Constructora MHM LTda, o GESTCO Ltda, por un monto de \$ 47.000.000.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 32 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.